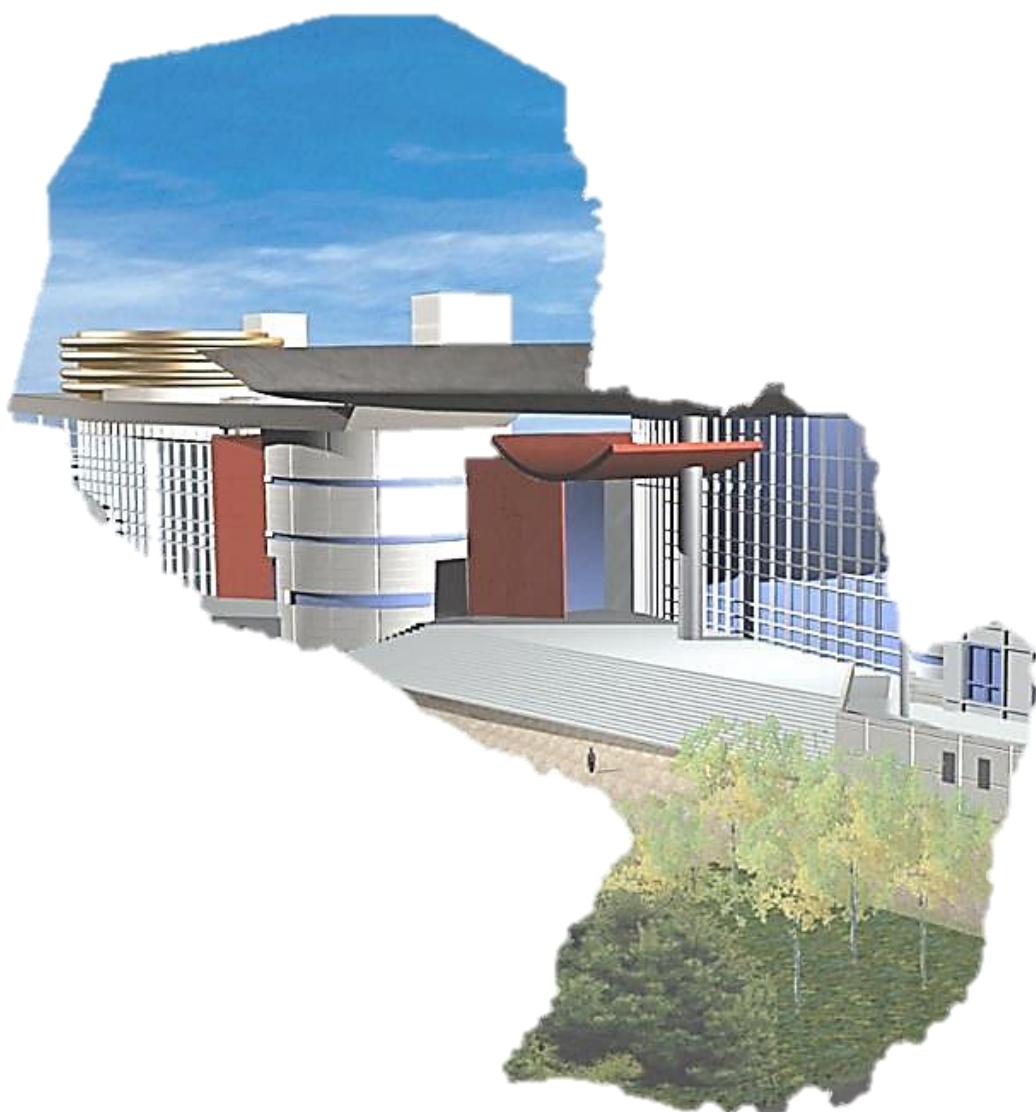


 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO



**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL**
Transferencias Financieras
Al 31/01/2020

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES

Municipios del Departamento de San Pedro

MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

RECURSOS	TOTAL *
ROYALTIES	239
FONACIDE	3.468
JUEGOS DE AZAR	24
MENORES RECURSOS	0
TOTALES	3.731

Fuente: MH, al 31/01/2020

* en millones de guaraníes

Transferencias Financieras a Gobiernos Municipales al 31/01/2020

MUNICIPALIDADES		Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
II	SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	239	3.468	24	0	3.731
30 008	Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú		218			218
30 009	Municipalidad de Antequera		116			116
30 010	Municipalidad de Chore		200			200
30 011	Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino		181			181
30 012	Municipalidad de Itacurubí del Rosario		140			140
30 013	Municipalidad de Lima		142			142
30 014	Municipalidad de Nueva Germania		125			125
30 015	Municipalidad de San Estanislao		114			114
30 016	Municipalidad de Yrybucúá		154			154
30 017	Municipalidad de San Pablo		285			285
30 018	Municipalidad de Tacuati		77			77
30 019	Municipalidad de Unión		125			125
30 020	Municipalidad de 25 de Diciembre		135			135
30 021	Municipalidad de Villa del Rosario		138			138
30 022	Municipalidad de Gral. Francisco I. Resquín		140			140
30 023	Municipalidad de Yataity del Norte		143			143
30 024	Municipalidad de Guajayví		204			204
30 025	Municipalidad de Capiibary	239	260	24		523
30 026	Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray		242			242
30 239	Municipalidad de Liberación		183			183
30 253	Municipalidad de San Vicente (Pancholo)		146			146

Fuente: MH, al mes de Enero 2020

* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES

- ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/22012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES Municipios del Departamento de San Pedro

- **FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.